Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Jorge Solís supervisó el avance de la monumental escultura que la entidad dona al Callao

Caja Huancayo rinde homenaje al papa León XIV



Pág. 7



EDITORIAL

Torre Trecca: acaban 50 años de abandono

Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

El peligro del evangelismo sionista



Pág. 5

GAS PARA EL SUR: LA PROMESA HISTÓRICA QUE AMENAZA CON SUBIR LA TARIFA DE TODOS LOS PERUANOS

EL GRAN ‘DESTRABE’ A FAVOR DE CÁLIDDA Y TGP

- Negocio redondo: Cálidda y TGP buscan 10 años más de concesión sin ir a licitación.
- Alerta en Osinergmin: Adendas al descubierto por fallas contractuales y observaciones tarifarias.
- Cusco en pie de guerra: Congresistas y regiones exigen frenar firma de adenda millonaria.



Pág. 3

Juan Pedro Chang

OIT y Gonzales Olaechea: otro fracaso del gobierno



Pág. 4

Alerta de El Niño y EsSalud sin sustento:

Sindicatos denuncian que el Gobierno anuncia “preparación” sin mostrar hospitales listos



Pág. 4

Herbert Mujica Rojas

Botan a IN Groupe de pasaportes en Colombia



Pág. 9

Pilar Roca

Los Incas se expanden en el Sur



Pág. 6

POLÍTICA

Papa León XIV ansía volver al Perú

El papa León XIV está «muy entusiasmado» por regresar al Perú durante su gira sudamericana, prevista del 6 al 17 de noviembre, informó el Vaticano. Pese a su reciente operación pulmonar, el pontífice de 71 años mantendrá todas las actividades programadas. «El regreso a casa es muy importante para él», afirmó María Montserrat Alvarado, directora de comunicaciones del Vaticano.

EDITORIAL

Torre Trecca: acaban 50 años de abandono

Así como, desde esta columna somos inflexibles para señalar los errores del gobierno de Keiko Fujimori, la objetividad nos obliga también a reconocer sus aciertos, cuando estos se producen. Y este es el caso de la llamada Torre Trecca, de propiedad de EsSalud, cuya culminación estuvo paralizada más de medio siglo y que ayer la presidenta ha anunciado que se iniciará su culminación con el fin de atender pacientes derivados de las redes asistenciales Rebagliati, Almenara y Sabogal

La construcción de este edificio por el antiguo Seguro Social comenzó en 1969, durante el gobierno militar, como una de las obras gigantescas promovidas por el general Juan Velasco Alvarado, pero tras un inicio auspicioso su ejecución quedó inconclusa durante más de 50 años. Por diversos problemas económicos y legales, convirtiéndose en todo un monumento a la indiferencia de la burocracia. En el 2010 se cambió de rumbo, al suscribirse un acuerdo para convertirla en una asociación público-privada. Pero, los obstáculos continuaron y la torre siguió paralizada.

Hasta que, por fin, EsSalud, ProInversión y AUNA se pudieron poner de acuerdo para que la asociación pudiera concretarse y el proyecto pudiera empezar a trabajarse para lograr su culminación. La construcción se reinició ayer y se espera que esté culminada y en funcionamiento en 18 meses, con una capacidad inicial para poner en operación 100 nuevos consultorios especializados y 300 equipos clínicos de última generación que fortalezcan la atención ambulatoria y los servicios de diagnóstico para 1 millón 400 mil asegurados, con una inversión superior a los 486 millones de soles.

Los más felices con el acto de reinicio de obras eran la propia Keiko y su ministro de Trabajo, Juan Sheput, por haberse encontrado con una obra que es todo un panetón de Navidad para los sufridos afiliados, pues la infraestructura a incorporar puede compararse con la de los tres hospitales nacionales juntos de Lima, que reciben casi dos millones de consultas cada año.

La meta es que culmine esta historia de abandono. ¡Ojalá que así sea!

Pataditas

SINDICATOS DE LA SUNAT EN PIE DE LUCHA

Cansados de la tóxica influencia que Arias Minaya, Jefe de Gabinete de Asesores MEF, y Manuel Estela ejercen sobre el actual Superintendente César Luna Victoria, los diversos sindicatos de la SUNAT han levantado su voz de protesta por el escandaloso reciclaje de funcionarios de nefasta gestión, todos designados a propuesta de los mencionados personajes. Con nombres como Pedro Zavaleta, Ricardo Toma, Marco Camacho, Luis Narro, Palmer De la Cruz, Carlo Cabos, entre otros, pretenden convencer de que habrá mejoras en la recaudación, las mismas que nunca consiguieron mientras fueron funcionarios principales hace más de 20 años. El publicitado "Plan Contracíclico" no tendrá futuro mientras continúe la dañina influencia de Arias y Estela en la SUNAT.

MUCHO RUIDO, POCAS NUECES

Luego que destacados economistas señalaran los vacíos y sinsentidos del "Plan Anticíclico" anunciado por el MEF, queda claro que el equipo del Jr Lampa vive de recuerdos reformistas del siglo pasado, nos referimos a sus principales asesores y Jefe de Gabinete Luis Arias Minaya, el mismo que dice que no le molesta que le digan caviar (Sagasti es casi un ídolo



para él) y que alguna vez señaló que "la ministra de economía era Keiko Fujimori y que, junto a su bancada en alianza con el cerronismo, fueron los que gobernaron el país desde el Congreso".

EL ENEMIGO SE LA LLEVA EN CARRETILLA

El ex Secretario General del Partido Morado y hoy poderoso Jefe de Gabinete de Asesores del MEF y director del Banco de la Nación, viene promoviendo mesas de trabajo y acercamientos con el FENATEP, antes CONARE, sindicato magisterial de penoso recuerdo.
Mientras su jefe Elmer Cuba sale al extranjero a buscar inversionistas, su Jefe de Gabinete Luis Alberto Arias se reúne con dirigentes de dudosa reputación y anquilosada ideología.
Comentan que la SPR ya tiene conocimiento de ello y le dará una solución a su regreso al país. Sus más de 35,000 soles al mes estarán con los días contados?

CONTRALORÍA I

La Contraloría General de la República, instancia supuestamente encargada de velar por la integridad y buenas conductas en las distintas instituciones del Estado, tiene en sus filas a un matoncito, uno que dice estar "grande" como el oso en el actual gobierno y hasta asegura que es capaz de dejar sin empleo a quien se le dé la gana. ¿¡Aló, OCI!?

CONTRALORÍA II

"Ahora estoy grande en el gobierno... No vas a tener trabajo en toda tu vida, hasta cuando se vaya este gobierno". Con estas palabras, un trabajador de la Contraloría, sí, de la Contraloría, amenaza a un profesional que labora en otra institución, enviando audios con un tono matonesco desde su propio dispositivo móvil, como para que todos sepan de quién se trata.

CONTRALORÍA III

En UNO ya tenemos identificado a este personaje, un bachiller que gana a nivel de un buen profesional, gracias a algún amigo, sin serlo y estando más cerca de la calle que de alguna oficina gubernamental. Sería bueno que el Dr. Aguilar Surichaqui exija una revisión de su personal, sus antecedes y cómo llegaron a trabajar en esta institución que se dice defensora de la ética y la integridad. Pronto sabremos más de este caso.

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El negocio del «destrabe»: Las adendas del gas natural que hipotecan el bolsillo de los peruanos

MIENTRAS EL GOBIERNO justifica la masificación energética en el sur y centro del país, la ampliación de contratos y la incorporación de regiones a Cálidda y TGP amenazan con trasladar altos costos a los usuarios y evitar la libre competencia.





Bajo el argumento de acelerar las inversiones y saldar una deuda histórica con las regiones, el Gobierno se aproxima a decisiones contractuales que podrían comprometer al Estado peruano durante diez años adicionales. La masificación del gas natural es una necesidad indiscutible, particularmente para las poblaciones del centro y sur del país, que llevan décadas esperando una infraestructura energética que les permita acceder a un recurso que ya beneficia a Lima. Sin embargo, una necesidad pública no puede convertirse en argumento suficiente para modificar contratos de concesión sin explicar sus consecuencias económicas, jurídicas y regulatorias.

El último impulso provino de la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura, que pidió públicamente al Ministerio de Energía y Minas y a ProInversión priorizar la suscripción de las adendas contractuales pendientes para destrabar inversiones y acelerar la masificación del gas natural. El planteamiento parece razonable en su formulación, pero deja de serlo cuando se examinan las condiciones concretas de las operaciones que se pretende aprobar. La pregunta no es si el país necesita inversiones, sino por qué esas inversiones deben quedar necesariamente en manos de los actuales concesionarios y bajo condiciones que incluyen una década adicional de explotación.

La Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura es una organización fundada en 2022 cuyos principales dirigentes cuentan con una larga trayectoria empresarial, jurídica y de relación con el Estado. Su presidente es Roque Benavides Ganoza, expresidente de la Confiep y empresario minero, mientras que su vicepresidente y director ejecutivo es César Candela Jara, abogado especializado en infraestructura y contratación pública que anteriormente integró el Consejo Directivo del OSCE. El gremio señala que tiene como propósito representar los intereses de sus asociados y fortalecer la articulación entre el sector empresarial y el Estado. No existe irregularidad en que una organización defienda a sus integrantes, pero resulta indispensable dimensionar el peso que adquiere cuando interviene para impulsar decisiones regulatorias de enorme impacto económico.

El discurso favorable a las adendas tiene un componente difícil de cuestionar: el centro y sur del país llevan demasiado tiempo esperando gas natural. Las poblaciones de Cusco, Puno, Ayacucho y Apurímac han sido testigos de sucesivos anuncios gubernamentales que no consiguieron materializar una solución energética. Esa deuda existe y el Estado tiene la obligación de atenderla, pero no corresponde utilizar ese retraso histórico para presentar como inevitable una determinada fórmula contractual. En el caso de Cálidda, la modificación permitiría incorporar siete nuevas regiones a una concesión originalmente destinada a Lima y Callao, además de extender el plazo contractual por diez años, hasta 2043. En TGP, la Novena Adenda plantea incorporar un nuevo Ramal Sur con una inversión estimada cercana a los dos mil millones de dólares y ampliar por diez años el contrato hasta enero de 2044.

La cuestión central es si la urgencia de llevar gas a las regiones justifica que esas oportunidades sean asignadas directamente a los actuales operadores. La necesidad de infraestructura no elimina la obligación del Estado de evaluar las mejores condiciones económicas para el país ni impide analizar si una nueva convocatoria permitiría obtener propuestas más competitivas. Presentar la discusión como una elección entre firmar las adendas o condenar a las regiones a seguir esperando constituye una simplificación que termina favoreciendo a quienes ya tienen una posición privilegiada en el mercado.

La discusión sobre las nuevas concesiones tampoco puede desarrollarse ignorando los antecedentes de los operadores. En abril de 2026, Osinergmin concluyó que Transportadora de Gas del Perú incumplió obligaciones contractuales durante la crisis producida tras la deflagración registrada en marzo, al no garantizar el flujo y la presión necesarios para atender los requerimientos máximos diarios. Los informes fueron remitidos al Ministerio de Energía y Minas para evaluar las consecuencias contractuales. Cálidda enfrenta una situación diferente, pero tampoco está libre de cuestionamientos, pues Osinergmin ha formulado observaciones económicas y tarifarias de importancia sobre su propuesta de expansión.

Por su parte, la presión para acelerar las adendas ha encontrado un claro rechazo en el ámbito legislativo y social. Durante una sesión descentralizada de la Comisión de Energía y Minas realizada en Cusco, legisladores de distintas bancadas exigieron acelerar la masificación del gas pero solicitaron expresamente al Ejecutivo abstenerse de firmar la adenda con Cálidda. Respaldar la llegada del recurso a las regiones no significa respaldar las condiciones contractuales propuestas por el concesionario. Modificar contratos de esta magnitud plantea un profundo debate jurídico sobre si el Estado está evadiendo licitaciones públicas y privando al país de mejores ofertas.

Asimismo, existe el riesgo de que los usuarios terminen pagando parte de la factura. Osinergmin ha cuestionado el tratamiento económico de determinados activos y ha advertido que algunas condiciones podrían generar beneficios excesivos en favor del concesionario, además de señalar que las metas mínimas de conexión propuestas resultan reducidas frente al universo potencial de viviendas. En el caso de TGP, el Estado debe determinar qué parte de la inversión será asumida a riesgo empresarial y qué consecuencias recaerán sobre los consumidores mediante tarifas o subsidios.

Finalmente, las contradicciones en las declaraciones del ministro Guillermo Shinno al dar por hecha la adenda pese a las evaluaciones pendientes en el Ministerio de Economía y Finanzas avivan las dudas sobre la transparencia institucional. En sectores altamente regulados, la circulación de ejecutivos y funcionarios entre empresas privadas, gremios y entidades estatales constituye un riesgo permanente de conflictos de interés. El país necesita masificar el gas e impulsar inversiones, pero sobre todo exige un Estado capaz de negociar en defensa del interés público y no de los intereses particulares de los concesionarios vigentes.

Alerta de El Niño y EsSalud sin sustento: sindicatos denuncian que el Gobierno anuncia “preparación” sin mostrar hospitales listos

LA FED CUT ACUSA a Zulema Tomás y al ministro Juan Sheput de no rendir cuentas sobre la prevención en siete regiones. Mientras tanto, la propia presidenta de EsSalud admite crisis de abastecimiento y de gestión.

A semanas del impacto del fenómeno El Niño, el Gobierno repite que EsSalud está preparada. Los trabajadores dicen que nadie lo ha demostrado.

Wilfredo Ponce Castro, secretario general de la FED CUT, advirtió que podría haber una falta de mantenimiento preventivo en los hospitales de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, La Libertad y Ancash. Cuestionó que la presidenta ejecutiva, Zulema Tomás, afirme que la institución está lista sin haber informado a la federación sobre el cumplimiento de las medidas anunciadas. También exigió al ministro de Trabajo, Juan Sheput, que ejerza sus competencias para proteger a los trabajadores.

“No basta con afirmar que EsSalud está preparada. Es necesario demostrarlo en cada hospital”, fue la exigencia sindical. La FED CUT pide que se informe públicamente qué inspecciones se hicieron, qué mantenimiento se ejecutó, cuánto presupuesto se destinó y qué planes de contingencia existen en cada red. Advirtió que, si se comprueban omisiones, deberán determinarse responsabilidades funcionales.





Las dudas sindicales no surgen de la nada. La propia Zulema Tomás reconoció que EsSalud enfrenta desabastecimiento de medicamentos, insumos y dispositivos médicos. En otra entrevista, admitió que la institución atraviesa dificultades financieras, administrativas y de prestación de servicios. Y cuando habló de la emergencia climática, informó que EsSalud había comenzado a elaborar un plan específico, no que lo tuviera listo.

El riesgo es nacional. Una nota del Congreso del 27 de octubre habla de 8 millones de personas y 4,378 establecimientos de salud en riesgo. Además, el ENFEN mantiene el estado de “Alerta de El Niño Costero”.

La FED CUT anunció que viajará a las regiones amenazadas para verificar en el terreno la infraestructura y las medidas de protección del personal. Además de los edificios, exige equipos de protección frente a lluvias intensas, facilidades de desplazamiento y continuidad de servicios sin afectar derechos laborales. Sus hallazgos se darán a conocer en pronunciamientos y conferencias de prensa.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

OIT y Gonzales Olaechea: otro fracaso del gobierno

“La candidatura del fujimorismo se cayó con “roche”. Javier González-Olaechea ya ya no postula va a la Dirección General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. El ex canciller de Dina Boluarte, ahora candidato del fujimorismo para la OIT, declinó con el rabo entre las piernas porque la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE) se negaron a respaldarlo. Ni el Escudo de Las Américas ni Torre Tagle lograron conseguirle apoyo significativo. Nadie respalda a quien, en su momento, defendió a un gobierno que simboliza represión para la protesta social, violación de derechos humanos y muerte impune para decenas de ciudadanos del sur andino”, así lo afirma la CUT PERÚ.

“Mientras que la OIT habla de justicia social, libertad sindical, negociación colectiva, trabajo decente, derechos laborales y dialogo social, el fujimorismo y el neofascismo internacional pretendían colocar, desde el Perú, una figura vinculada con un gobierno cuestionado por su actuación frente a la protesta social y su orientación política a favor del recorte de derechos”, agrega dicha central sindical. Y sus bases dicen “el candidato de la CONFIEP, de Keiko y del ministro Sheput se cayó con roche”.

“El autoritarismo político y la falta de transparencia, eficiencia y respuesta oportuna de Palacio de gobierno, el y dgel Gabinete y el empresariado en su conjunto no toleran dialogo social ni vigilancia ciudadana. Buscando un acuerdo que respalde la candidatura de Gonzales Olaechea el citado ministro El fujimorismo ha optado por dinamitóar el Consejo Nacional del Trabajo, CNT – MTPE. , En sesión extraordinaria, realizada el 22/09/2026, que el 22/09/2026 desarrollo una sesión sin quorum , por ausencia de la delegación de la CGTP y retiro de la CUT PERÚ, aprovechando su condición de presidente del CNT – MTPE, el ministro en cuestión manipulo la agenda de la sesión para imponer un acuerdo a favor de Gonzales Olaechea. Acuerdo irregular que luego, manipuladoramente, presento a la prensa como unitario y utilizo en la OIT para respaldar la candidatura de alguien que para nada representa a los trabajadores y trabajadoras del Perú.”.

El caso Gonzales Olaechea y lo ocurrido en El Salvador muestran el fracaso político y las incapacidades . Hecho que fracaso político y diplomáticaso de un gobierno con que ilustra la ineficiencias, la iimprovisación, el autoritarismo, y la repartija y alianzas con la corrupción y poderes facticos (Fuerzas Armadas, medios de comunicación, etc.). La evaluación del ridículo en la OIT y el ridículo presidencial en El Salvador forman parte de nuestra futura evaluación de que caracteriza el gobierno de la presidente llos primeros cien días de Keiko Fujimori, gobierno que ha puesto en ridículo internacional al país. En medio del agua y el Fenómeno El Niño, “un fracaso más si importa...una pena más si importa”.

Ejército reincorpora tres helicópteros tras overhaul y suman 134 horas de vuelo

LOS EP-654, EP-666 Y EP-669 volvieron al servicio tras su mantenimiento general en el CEMAE y han apoyado operaciones contra la minería ilegal y en el VRAEM.

El Ejército del Perú informó que culminó los trabajos de mantenimiento general (overhaul) de los helicópteros EP-654, EP-666 y EP-669 en el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (CEMAE). Desde su reincorporación a las operaciones de apoyo institucional, las tres aeronaves acumulan 134 horas de vuelo.



La Embajada de la Federación de Rusia, mediante un comunicado del 2 de noviembre, afirmó que las reparaciones fueron realizadas por especialistas rusos conforme a la documentación técnica de los fabricantes Mil y Kamov. La sede diplomática añadió que los resultados fueron valorados favorablemente en la recepción por especialistas aeronáuticos peruanos y que los helicópteros se encuentran en condiciones operativas.

Según el comunicado castrense, el EP-654 registró 50 horas de vuelo en apoyo a las operaciones contra la minería ilegal en Puerto Maldonado. El EP-666 acumuló 36 horas y el EP-669, 48 horas, en operaciones y acciones militares en el VRAEM. Las aeronaves también participaron en transporte de personal y carga, abastecimiento logístico y evacuación aeromédica.

El Ejército sostiene que la reincorporación fortalece las capacidades de la Aviación del Ejército y aumenta su disponibilidad para operaciones militares, apoyo a otras instituciones del Estado y respuesta ante emergencias. La información fue difundida en la Nota de Prensa N.° 001/RR.PP./EP de la Dirección de Informaciones del Ejército (DINFE), fechada el 3 de noviembre de 2026 en San Borja.





THE PILOT

HNA. MILAGROS JUÁREZ

El peligro del evangelismo sionista

El día viernes, en una presunta "Marcha por la Vida" organizada por evangélicos sionistas pentecostales, congregó a aproximadamente 40 mil personas, y en lugar de ondear banderas peruanas, los muy ignorantes ondeaban banderas del estado genocida del nuevo "Rey Herodes" Netanyahu.

¿Pueden algunos peruanos, ser tan borregos y alienados? Al parecer sí. No existe otra explicación a semejante insanía anticristiana. Es gente que escucha los pasajes de la Biblia, pero les entra por un oído y les sale por el otro.

"Se está infiltrando el estado de Netanyahu en iglesias que usan de fachada al cristianismo"

Si ellos pasearan por el estado ilegítimo de Israel, que de ninguna manera es el pueblo elegido, porque ese somos todos los que aceptamos a Jesucristo. Si ellos pasearan por ese estado, los escupirían o golpearían como hacen con cientos de cristianos, apenas los ven.

Peligrosísimo cómo se está infiltrando el estado de Netanyahu en iglesias que usan de fachada al cristianismo, con fines de expansión geopolítica. Son una amenaza a la soberanía nacional, tanto como lo sería un grupo islamista.

Todo cristiano de bien sabe que una Marcha por la Vida jamás celebrará la muerte de bebés y niños inocentes a manos de ningún ejército del planeta, porque de los niños es el reino de los cielos, así lo reveló Jesús.

Pido al Padre Celestial que siga desenmascarando a todos esos sirvientes del demonio, que se alían con los verdugos de nuestro Señor, por ambiciones extranjeras. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.



PILAR ROCA

TOMADO DE PACHAKUTEQ UNA APROXIMACIÓN A LA COSMOVISIÓN ANDINA (2004) GARCÍA F. Y ROCA P.

Los Incas se expanden en el Sur



El gran desarrollo que alcanzaron los incas en los diferentes campos de la actividad humana, creó la falsa percepción de una presencia súbita y providencial en el escenario de la historia. Antes de los incas el mundo andino se había reducido a un conjunto de behetrías y pueblos semisalvajes, con excepciones aisladas en algunas culturas de la costa y de los andes, donde lograron cimentar estados en diversos grados de organización y desarrollo. Los propios mitos de los hermanos fundadores, sean Manco Cápac y Mama Ocllo en el lago Titicaca, o los Ayar, que emergieron del Ukhu Pacha en la localidad de Tampu T'oqo, contribuyeron a cimentar esta falacia de "Estado providencial y civilizador Inca" que luego fue asumida por Garcilaso y la historia oficial.

Los Incas tawantinsuyanos aparecen aproximadamente en 1483 D. C. con Kusi Yupanqui, históricamente conocido como Pachakuteq. Este Inca funda el Tawantinsuyo y expande el dominio incásico luego de haber vencido a los Chancas comandados por Asto Huaraca y Tomay Huaraca en la batalla de Yahuarpampa (Cusco).

¿Quiénes poblaron el Cusco y la sierra Sur? Las tierras que hoy llamamos Sierra Sur (Cusco, Ayacucho, Arequipa, Moquegua y el selvático valle del Apurímac) recibieron la expansión Wari, aproximadamente entre el año 500 o 600 D. C. al 1100 o 1200 D. C., así como en las norteñas, Lambayeque y Cajamarca. Paralelamente se expandieron los Tiwanaku o Taypicala, aunque ellos abordaron el entorno del Lago Titicaca (Perú y Bolivia), llegando hasta Chile y Argentina. Esta cultura se inicia aproximadamente en el año 1500 A. C. y llega hasta el 1150 o 1200 D. C.

Tanto los Wari como los Tiahuanaku pertenecen al horizonte medio, aunque esta última se inicia en el horizonte temprano. Anterior a estas culturas se asentó la cultura Chavín (Áncash) entre el 1200 A. C. al 200 A. C.



Willian H. Isbell en el N.° 14 del Boletín de Arqueología de la PUCP considera que el idioma que hablaron los Wari fue el protoquechua. No hay que olvidar que Alfredo Torero señala la costa como origen del quechua o Runa Simi y que de allí sube a Puno y luego a Cusco. La denominación del Runa Simi (lengua del hombre) como quechua se la debemos al frayle español dominico Domingo de Santo Tomás. El idioma de los Tiwanaku, según lo manifiesta el lingüista Torero, fue el pukina.

La lengua aymara o Jaqi Haro, que junto con el kauki pertenecen a la misma familia lingüística, llegó a la meseta del Collao y otras locaciones de lo que hoy conocemos como Puno, posteriormente cuando se produjo la decadencia de Tiwanaku y los pueblos de habla aymara habitaron las tierras circundantes al lago Titicaca.

En los siglos XIII a XV lo que hoy en día es el Cusco fue poblado fundamentalmente por tres etnias: los Ayarmarca (en el valle sagrado de los Incas: Pisac, Calca, Ollantaytambo y las alturas de Cusco como Chinchero y Maras); los Alcahuisas, ellos se aposentaron en lo que hoy es el centro del Cusco; y los Sahuaseros, quienes migraron de la zona de Paucartambo al valle. Se dice que son ellos los iniciadores de la construcción del Inti Cancha, conocido como Qori Cancha. Las fuentes sobre este hecho las encontramos en los cronistas como Pedro de Sarmiento de Gamboa (1572), Juan de Betanzos (1551) y Santa Cruz Pachacuti (1613), entre otros.

Los Sahuaseros y Alcahuisas no presentan mayores combates a los incas; ellos pactan y se integran rápidamente. Caso contrario fue el de los Ayarmacas, que presentaron una férrea resistencia hasta la llegada de Pachakuteq.

El Tawantinsuyo se crea y expande con el Inca Pachakuteq (significa revolución, cambio total). Es a partir de él y los que lo siguieron como Túpac Yupanqui que el Tawantinsuyo incorpora a diferentes etnias que viven en el Estado de confederación de naciones de tipo archipiélago (no siempre tienen continuidad geográfica).

Pocas veces se nos ha mencionado, como lo hizo el historiador José Antonio del Busto, que con el Inca Túpac Yupanqui nos convertimos en navegantes, lo que en términos modernos nos permite decir que también nos expandimos por el mar, es decir, anexamos a nuestro territorio el mar territorial.



ALEJANDRO ARTEAGA

Caja Huancayo impulsa monumental homenaje al papa León XIV

Supervisó el avance del 75 % de la escultura de 14 metros de altura que financia en el Callao, como homenaje a la labor misionera y social que el pontífice desarrolló durante casi dos décadas en el Perú.

Caja Huancayo verificó el avance del 75 % en la construcción de una monumental escultura del papa León XIV, que será instalada en el Parque del Niño «Gaelito», en el Callao. La obra, financiada por la entidad mediante una donación, busca rendir homenaje a la trayectoria pastoral y social de Robert Francis Prevost, cuyo trabajo misionero dejó una profunda huella en diversas comunidades peruanas.

Durante una visita técnica al taller ubicado en Carabayllo, el director de Caja Huancayo, Jorge Solís Espinoza, recorrió las instalaciones y constató los avances del proyecto. El directivo destacó el talento de los escultores peruanos y agradeció a la Municipalidad Provincial del Callao por permitir que Caja Huancayo y su fundación participen en esta iniciativa.

«En el Perú tenemos escultores de talla internacional», manifestó Solís, quien expresó su satisfacción por contribuir a un homenaje que permitirá mantener vivo el legado del pontífice.

«Es un honor entregar este monumento en tributo a nuestro papa. Es un orgullo para la feligresía y para todos los católicos del Perú», añadió el representante de Caja Huancayo, al destacar el significado religioso y cultural de la iniciativa.

UN HOMENAJE CON SENTIDO SOCIAL

Solís reveló que la propuesta surgió durante un encuentro con el alcalde provincial del Callao, César Pérez, quien le manifestó su deseo de perpetuar la memoria del papa León XIV mediante una obra monumental que pudiera convertirse en un símbolo de fe y esperanza para la población.

El directivo explicó que la elección del Parque del Niño «Gaelito» tiene un significado especial por encontrarse en una de las zonas más vulnerables del Callao, afectada por la presencia de pandillas. Destacó que este espacio público ofrece a niños, jóvenes y familias un lugar de recreación e integración, contribuyendo también a la prevención de la criminalidad.

«Queremos destacar la visión y el compromiso del alcalde del Callao, que está apostando por darles espacios a los niños y jóvenes», sostuvo Solís, al resaltar la importancia de promover iniciativas que contribuyan al bienestar de las comunidades.



La monumental escultura del papa León XIV tendrá 14 metros de altura, incluido su pedestal. La obra, financiada por Caja Huancayo, registra un avance del 75%.



Jorge Solís Espinoza, director de Caja Huancayo, destacó la calidad artística de la obra y su importancia como homenaje al papa León XIV.

El parque lleva ese nombre en homenaje a Jesús Gael Alejandro Rodríguez, un niño de cuatro años que perdió la vida tras rescatar a su hermana de un incendio. Con la instalación del monumento, este espacio busca consolidarse como un punto de encuentro para las familias y un nuevo referente religioso y turístico del Callao.

UNA OBRA MONUMENTAL

El escultor David Antonio Wong Arana, responsable del proyecto junto con Rafael Gutiérrez, explicó que la figura del pontífice tendrá diez metros de altura, a los que se sumarán otros cuatro correspondientes al pedestal que se construye en el Callao.



El escultor David Antonio Wong Arana explicó los detalles técnicos y el proceso de elaboración de la monumental imagen del pontífice.

Durante la inspección se verificó que concluyeron los trabajos de modelado y confección de moldes, así como el recubrimiento con fibra de vidrio de la cabeza y las manos, que se encuentran listas para recibir los acabados. También quedó terminada la estructura interna de tubos de acero galvanizado, protegida con pintura especial para resistir la humedad y salinidad del ambiente marino.

«Estamos trabajando desde antes de las seis de la mañana hasta las ocho o nueve de la noche. Ya llevamos más de un mes y medio elaborando la escultura, desde el modelado en arcilla hasta los detalles de las manos», explicó Wong, al destacar el esfuerzo del equipo artístico para cumplir con el cronograma previsto.

EL LEGADO DEL PAPA PERUANO

La iniciativa reconoce el profundo vínculo del papa León XIV con el Perú, especialmente por su labor como obispo de Chiclayo y su actividad misionera en Trujillo. Durante su trayectoria pastoral destacó por su cercanía con las comunidades más vulnerables, la atención a los enfermos y su participación en acciones de ayuda humanitaria frente a emergencias climáticas.

Con este proyecto, Caja Huancayo reafirma su compromiso con iniciativas culturales y de proyección social que contribuyen a fortalecer la identidad de las comunidades. La monumental escultura busca convertirse en un símbolo permanente de fe, solidaridad y esperanza, además de preservar el recuerdo de la labor pastoral del pontífice en nuestro país.



OPINIÓN

YURI CASTRO

Crónica de un papelón anunciado: facultades, fotos y otros disparates

Al Gobierno de la Sra. K se le está acabando el repertorio de excusas, aunque, tratándose del fujimorismo, a menudo queda la posibilidad de inventarse alguna nueva. Desde el 28 de julio, en el "Palacio de Gobierno" se insistió en que la lucha contra la inseguridad ciudadana era la prioridad de este gobierno y que se necesitaban facultades legislativas para adoptar medidas urgentes. Según el discurso oficial, el Congreso era prácticamente el responsable de que los delincuentes siguieran con sus travesuras mientras el Ejecutivo esperaba su bendición parlamentaria llamada "delegación de facultades".

Pues bien, el Senado de mayoría de derecha, con la ayuda de OBRAS, ya aprobó la delegación de facultades por 90 días. Se acabó la espera, se acabó el pretexto y se terminó la coartada. Ahora el Gobierno tiene las herramientas que reclamaba para legislar en materia de seguridad ciudadana y enfrentar el fenómeno de El Niño. La pelota está en su cancha. ¿Qué hará? ¿Combatirá realmente al crimen organizado o descubriremos que, además de facultades, también necesitaba inspiración divina?

Porque una cosa es pedir poderes extraordinarios y otra muy distinta tener la capacidad de usarlos. Si después de recibir semejante autorización la delincuencia continúa ganándole la partida al Estado, ya no podrán echarle la culpa al Congreso, a la oposición, a la izquierda, a los jueces o al espíritu de Pedro Castillo. La responsabilidad será exclusivamente suya. ¡A trabajar, señores! El país no necesita más conferencias de prensa ni discursos huecos con música de fondo, ni lives de TikTok, pidiendo tap... tap a la pantallita, sino resultados concretos.

Pero si en casa las cosas pintan complicadas, en el extranjero el espectáculo tampoco estuvo para aplaudir. La visita de Keiko Fujimori a El Salvador, promocionada



casi como una peregrinación al santuario de la seguridad ciudadana, terminó dejando más preguntas que respuestas. La presidenta viajó para conocer el renombrado modelo Bukele, fotografiarse con su principal promotor y, supuestamente, traer la "receta mágica" que permita devolverle la tranquilidad a los peruanos. Sin embargo, terminó recibiendo una "cachetada de realidad" del propio anfitrión salvadoreño.

Nayib Bukele, delante de las cámaras y con una diplomacia bastante menos entusiasta que la propaganda presidencial, le explicó que copiar su modelo no tendría sentido, porque ambos países enfrentan realidades criminales diferentes. Incluso utilizó una comparación demoledora: si la enfermedad es más pequeña, la medicina no tiene por qué ser tan fuerte. ¡Vaya manera de recibir a quien viajó miles de kilómetros buscando la fórmula mágica de la seguridad!

En otras palabras, la presidenta fue a buscar una receta y el propio cocinero le advirtió que no podía preparar el mismo plato. Claro, siempre queda la posibilidad de regresar con fotografías, memorandos y una promesa de construir "megacárceles". Pero una cosa es tomarse la foto frente al CECOT y otra muy distinta tener la capacidad política, institucional y económica para enfrentar el crimen organizado en el Perú.

Lo verdaderamente preocupante es el doble rasero de cierta prensa. Imaginemos por un instante que Pedro Castillo hubiese protagonizado una gira semejante y regresado con semejante advertencia de un mandatario extranjero. ¡Ya tendríamos editoriales, portadas y cadenas de televisión hablando de incapacidad presidencial! Pero cuando se trata del fujimorismo, algunos descubren repentinamente las bondades del silencio y la comprensión política.

Al final, tenemos un Gobierno que ya no puede esconderse detrás del Congreso y una presidenta que viaja buscando respuestas, pero regresa con una lección elemental: los problemas del Perú no se resuelven importando fotografías ni copiando discursos ajenos. Las facultades ya están concedidas; ahora falta demostrar que saben gobernar. Porque, hasta el momento, entre excusas parlamentarias y turismo presidencial, los únicos que parecen estar trabajando a tiempo completo son los delincuentes.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI
YouTube: @DanielMorettiC

Cristianismo Liberacionista Clásico

Esta columna, desde su aparición –en febrero 2024– viene recogiendo la variedad de aplicaciones del cristianismo en la política; entre izquierda cristiana, democracia cristiana y socialcristianismo. Siempre alineada a un enfoque económico alternativo al liberalismo y a una postura conservadora en lo social, la tribuna que usted lee opta hoy por ofrecerle un contenido conocido, bajo un nombre que no lo es tanto: Cristianismo Liberacionista Clásico.

Este concepto se remonta a la Teología de la Liberación original, aquella de fines de los 60s e inicios de los 70s, sustentada por el p. Gustavo Gutiérrez. Se acentúa el lineamiento Clásico, a raíz del deslinde con las desviaciones que surgieron posteriormente, las cuales, interesadas en relegar las condiciones materiales de los hermanos oprimidos, se enfocaron en el feminismo y otras variantes del progresismo actual. Es decir, un cristiano liberacionista clásico, amparado en el uso de las ciencias sociales para diagnosticar la realidad, condena al sistema neoliberal, cuya estructura de pecado promueve la acumulación de riquezas en pocas manos. Ver; sin ser indiferente a las injusticias que acontecen. Juzgar, a partir de las herramientas académicas. Actuar, a través de una praxis liberadora. No tolera la venta de hectáreas para el Más Allá ni el discurso de resistir maltratos por una posterrenal reivindicación. El Reino de Dios, cuya composición predilecta está en los más pobres, se construye aquí y ahora.



A su vez, respalda la línea doctrinaria de la Iglesia Católica, en cuanto a la vida y la familia se refiere. El recurso científico para analizar la sociedad no absorbe la esencia del planteamiento, pues éste se mantiene perenne en su identidad cristiana. Quienes sí cedieron son conocidos como neoliberacionistas. Ellos hacen creer que son herederos del prospecto fundacional, pero, en realidad, responden a un revisionismo que desvirtúa el clamor del hambriento, ofreciéndole una nueva cultura anticristiana y anticientífica.

Por todo esto, si usted también se siente intoxicado cuando asiste a glamorosas Misas, de refinada asistencia elitista, no está solo. Recuperemos la Asamblea Popular en nombre de Dios para la clase trabajadora, desde las Comunidades Eclesiales de Base, y compartamos el pan y el vino –como el mismo Carpintero los compartió– entre los sencillos. ¡Viva Cristo Obrero!



HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

Botan a IN Groupe de pasaportes en Colombia

¿Qué tiene que ver esta noticia sobre pasaportes electrónicos en Colombia con Perú? Pues, amigo lector, la firma IN Groupe Imprenta Nacional de Francia, trae al Perú, desde el 2015, los pasaportes electrónicos y siempre ha ganado las buenas pro de los concursos por el uso de un sistema propietario.

IN Groupe Imprenta Nacional de Francia no emplea trabajadores peruanos, trae los pasaportes de Europa. También, según tengo entendido, fabrica el DNI que el lunes 2 repuso su servicio y lo que causó alarma nacional entre múltiples entidades del Estado.

Leamos, la información en Colombia. Dice el dicho: cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas en remojo.

La situación del esquema de expedición de pasaportes en Colombia dio un viraje significativo, la semana pasada, tras la adjudicación de un contrato de urgencia manifiesta de $240.352 millones de pesos a TGS Colombia, para garantizar la impresión y expedición de las libretas. Esta medida transitoria se adoptó para frenar el riesgo de desabastecimiento e ineficiencias del modelo que buscaba implementar el gobierno anterior.

Respecto a la firma estatal francesa IN Groupe y su participación previa en el modelo interadministrativo (junto a la Imprenta Nacional y la Casa da Moeda de Portugal), su reputación e imagen institucional han quedado severamente afectadas tanto en el ámbito colombiano como internacional

CORRUPCIÓN E INVESTIGACIONES

Sanción en Francia por esquema de sobornos. Se reveló que la filial de IN Groupe (Surys), estuvo envuelta en una trama de corrupción y sobrecostos en la fabricación de pasaportes en Ucrania entre 2018 y 2021. A mediados de 2025, el Ministerio de Justicia de Francia le impuso una multa superior a los 18,3 millones de euros, además de someter a la firma a tres años de supervisión anticorrupción.

Alertas de la Procuraduría. En Colombia, los entes de control y la Procuraduría interpusieron acciones y señalaron inconsistencias legales en la estructuración financiera y de financiación por parte de los aliados extranjeros, cuestionando que se le entregara la gestión documental a una empresa con antecedentes procesales y sanciones vigentes.

CALIDAD

Lógica técnica y de validez internacional. Uno



de los principales argumentos para desmontar el modelo alternativo fue el riesgo de migrar a un nuevo estándar de libreta sin las garantías técnicas ni la infraestructura probada. La Cancillería colombiana advirtió que introducir transitoriamente un tercer tipo o diseño de pasaporte dificultaba la verificación biométrica y de seguridad en los controles migratorios internacionales.

INCAPACIDAD LOCAL

La falta de capacidad técnica directa por parte del socio público local obligó a depender casi en su totalidad de terceros extranjeros, generando sobrecostos, retrasos e incertidumbre sobre la durabilidad y estándares de seguridad del documento final.

SEVERO CUESTIONAMIENTO

El retorno transitorio de TGS Colombia busca mantener el estándar técnico de policarbonato, biometría y chip integrado, dejando al consorcio colombo-francés-portugués bajo fuerte cuestionamiento reputacional y legal.

DENUNCIAS

Las denuncias por la mala calidad física de los nuevos pasaportes fabricados bajo el esquema de la Imprenta Nacional y sus aliados europeos (IN Groupe y la Casa da Moeda de Portugal) han sido ampliamente documentadas. Este deterioro acelerado y las fallas técnicas han generado inconvenientes reales tanto a viajeros como a las autoridades migratorias internacionales.

FALLAS EVIDENTES

Encuadernación y descosido de hojas. Usuarios y analistas reportaron que a los pocos días o semanas de uso las libretas mostraban costuras deficientes, hojas sueltas y desprendimientos en el lomo. Un pasaporte descosido es rechazado de inmediato por las autoridades migratorias internacionales por considerarse un documento adulterado o dañado.

Deformación de la cubierta y laminado. Se presentaron quejas sobre deformaciones en la pasta exterior y el despegue de la lámina de seguridad donde reposan los datos del titular.

Cambio de policarbonato a lámina sencilla. Varios informes advirtieron que la página principal de datos dejó de fabricarse con el policarbonato rígido convencional y se reemplazó por una hoja laminada de menor espesor y flexibilidad, lo que afectó su durabilidad y provocó retenciones temporales a viajeros colombianos en aeropuertos internacionales (como en Turquía) mientras los agentes verificaban la autenticidad del documento.

TINTA Y SEGURIDAD

Se identificó que las tintas ópticamente variables no lograban el contraste de cambio de color requerido por los estándares internacionales de lectura mecánica, dificultando la validación visual rápida en puestos de control migratorio.

CONSECUENCIAS

1. Problemas en controles migratorios: El deterioro prematuro o la baja calidad de las características de seguridad expuso a los ciudadanos colombianos a demoras, cuestionamientos e inspecciones secundarias en puestos fronterizos al ser catalogados como sospechosos de portar documentos no oficiales o alterados.

2. Defensa institucional: Frente a la ola de críticas, la Imprenta Nacional y la Cancillería argumentaron que los lotes contaban con certificaciones de laboratorios internacionales (como Fogra y Fime) y atribuyeron algunas imágenes virales a casos aislados o libretas diplomáticas de prueba, negando fallas masivas.

Las denuncias públicas sobre la mala calidad, sumadas a las alertas sobre la falta de infraestructura local y los cuestionamientos éticos a los socios extranjeros, fueron determinantes para congelar la transición definitiva y recurrir nuevamente a esquemas de contratación de urgencia que aseguren el estándar histórico de las libretas.

Fredy Champi Vilca presenta "Dismorfia: La obsesión de la imperfección"

UNA VEZ MÁS, regresa, Fredy Chambi Vilca con su última producción pictórica titulada: "DISMORFIA: La obsesión de la imperfección".

En esta oportunidad, Fredy Champi Vilca presenta una propuesta poco convencional, tanto en lo temático como en lo conceptual. A diferencia de trabajos anteriores que estaban más centrados en la alteración o recreación de planos de color; esta vez sus trabajos denotan un punto de quiebre en su producción. La obra apela a la sencillez del trazo y a la complejidad del conjunto dentro del espacio del formato que, a partir del dibujo suelto, las pinceladas y los trazos de apariencia caricaturesca inicial como base, las imágenes no se detienen en lo anecdótico: se yuxtaponen, se funden y se confunden en una explosión de formas y rostros enteramente dismórficos, deformes, exagerados o distorsionados.



DISMORFIA. La obsesión de la imperfección se plantea como una suerte de "grafismo semi abstracto" donde las formas, líneas y trazos se pierden y se confunden entre sí para dar lugar a un nuevo planteamiento: una propuesta artística basada en el desorden, con representaciones raras, fortuitas, obsesivas, imperfectas y delirantes; producto de la experiencia permanente, del enfrentamiento singular con la imagen en sí, con las líneas, con el concepto de lo caricaturesco y el orden de la composición tradicional.

De esta manera, la propuesta se inserta y dialoga con la época en que se vive. Un tiempo marcado por la tecnología, el experimento continuo y la post vanguardia. En ese sentido, la muestra busca ensanchar el conocimiento del arte en general, de provocar una nueva forma de contemplación; una manera distinta de aproximarse a la plástica local y, por qué no nacional; ámbito que, desde la mirada actual se inscribe dentro de lo que hoy se denominaría el Arte Contemporáneo en Arequipa.

La exposición estará conformada por diez lienzos de diverso formato; desde 50 x 50 cm hasta 1.20 x 1.20 cm, todas en la técnica del acrílico y técnica mixta

Fredy Champi Vilca no solo es artista plástico, también es ilustrador, caricaturista y muralista; además de escritor aficionado. Es egresado de la Escuela Nacional de Arte, Carlos Baca Flor de Arequipa y titulado como Artista Profesional con especialidad en Pintura. Ha participado en diversas exposiciones colectivas a nivel local, nacional e internacional desde 1996. Cuenta con cuatro exposiciones Individuales y una bipersonal. Finalista en diversos concursos nacionales de Pintura. Muchas de sus obras se encuentran en colecciones particulares de España, Francia, EEUU y el Perú.

Sus obras han ido cambiando y variando entre el realismo y el surrealismo en sus inicios, pasando por la pintura figurativa, el expresionismo abstracto y finalmente llegar a la abstracción orgánica y/o la abstracción figurativa.

Actualmente es docente en la Escuela Nacional de Arte Carlos Baca Flor de Arequipa.

La exposición individual se inaugurará este 06 de noviembre en la Sala 5 del Complejo Cultural de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en la calle Santa Catalina 101, centro de Arequipa. La entrada es completamente libre.

El dato

Evento: *Exposición*
Individual: *DISMORFIA, La obsesión de la imperfección.*
Fecha: *viernes 06 de noviembre del 2026*
Lugar: *Calle Santa Catalina 101, Cercado de Arequipa.*
Hora: *6 y 30 pm.*
Ingreso: *Libre.*



OPINIÓN

LEONARDO SERRANO ZAPATA

100 primeros días del "keikismo"

A pocos días de los 100 primeros días del gobierno de la presidente Keiko Fujimori, el balance escolar es cero escuelas construidas, con un Niño extraordinario a la puerta. El norte necesita obras, no viajes. Y la respuesta oficial es: "estamos tarde".

Tras otorgar facultades al Ejecutivo, el Congreso nos presenta su ahorro de S/303 millones como lección de austeridad. Pero solo S/33,6 millones se han transferido; los otros S/270 millones recién se devolverán en las próximas semanas. Y un ahorro nacido de presupuestos no ejecutados no es austeridad: es gasto que no se hizo. Al Congreso le conviene vender generosidad antes de que lo acusen de ineficiencia.

El Ejecutivo tampoco exhibe mucho. Según las cifras que se manejan, los tres niveles de gobierno no llegarán ni al 90 % de ejecución este año.

El ENFEN advierte que el FEN 2026-2027 se extendería hasta fines de otoño de 2027, con alta probabilidad de magnitud extraordinaria noviembre y febrero de 2027. Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca y San Martín afrontarán lluvias; el centro y la sierra, sequía.

Con el perdón de los designados: ¿qué nombramiento en Agricultura, Salud, Interior o Defensa garantiza que el Estado se prepara de verdad para enfrentar el FEN 2026-2027 y la inseguridad?

En educación, Miriam Ponce, viceministra de Gestión Pedagógica, estuvo en octubre del 18 al 25 en Madrid y Alicante (España), y luego integró la comitiva presidencial a El Salvador del 28 al 31, para conocer sus escuelas. Cabe preguntarse si conoce Condorcanqui o el VRAEM o solo quiere acumular millas internacionales. En la gestión del ministro Chang, además de la interpelación fallida, resalta la nueva política de disciplina escolar y evaluación del desempeño docente aún sin luces.

En El Salvador la presidente Fujimori regaló lapiceros; en las visitas inopinadas de 15 minutos a escuelas peruanas se llegó con las manos vacías. Y en Lima y provincias los almacenes de las UGEL guardan material educativo sin repartir, como denunció en agosto el director de la DRELM, Cornelio Gonzales. Hoy siguen sin llegar a los alumnos.

Cien días de narrativa contra el LUM, con un ministro de Cultura, Alberto Beingolea, que dice que no lo cerrará, pero se incomoda ante la cámara cuando lo cuestionan. Y un canciller, Carlos Espá, más pendiente de las redes que de las relaciones internacionales.

El "keikismo" no deslumbró ni dejó mucho que comentar. Ministros que se salvaron de la interpelación y promesas contra la inseguridad sin norte. Viene el Papa chiclayano Leon XIV (del 11 al 17 de noviembre), dudo que haga milagros con la aprobación de la presidente que por lo visto podría seguir bajando.

la última Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

Deyvis Orosco alborota las redes con su nueva figura

'EL BOMBONCITO DE LA CUMBIA' SE MOSTRÓ EN SU ETAPA FITNESS.

Deyvis Orosco volvió a llamar la atención en redes sociales tras mostrar los resultados de su entrenamiento físico. El cantante peruano publicó una serie de imágenes desde el gimnasio, donde dejó ver el cambio que ha tenido su figura durante los últimos meses.

Con el torso descubierto y frente a un espejo, el líder de Grupo Néctar exhibió parte de la rutina que mantiene bajo la supervisión de su entrenador, Rodrigo Valle. Las fotografías recibieron miles de reacciones y comentarios de usuarios que destacaron su apariencia.



El artista acompañó las instantáneas con una pregunta dirigida a sus seguidores. "¿Cómo vamos? ¿Se notan los resultados o seguimos entrenando?", escribió en su cuenta personal de Instagram.

La publicación superó los dos mil 'Me gusta' poco después de aparecer en la plataforma. Entre los mensajes, varias seguidoras retomaron el apelativo con el que se conoce al intérprete y celebraron el avance que ha mostrado.

Cantarán sus mejores temas

Son Tentación alista show

La temporada de sol se pondrá más intensa y será al ritmo de la salsa. Y es que la popular agrupación Son Tentación dará la bienvenida a la temporada veraniega con un espectacular show denominado ¡Dale la bienvenida al verano a ritmo de cumbia y salsa! Este 17 de diciembre en la Concha Acústica del Campo de Marte, en Jesús María.

La agrupación de Paula Arias cantará sus grandes éxitos para una noche dedicada a amantes de la salsa en una presentación que busca convertirse en una fiesta como punto de partida del verano. Las entradas están a la venta en Joinnus.

El evento se realizará al aire libre.



Melcochita denuncia que Monserrat busca impedirle salir del país

HUMORISTA, DE 90 AÑOS, AFIRMA QUE SU EX PAREJA LE EXIGE S/15 MIL DE PENSIÓN POR SUS TRES HIJAS.

La distancia entre Melcochita y Monserrat Seminario no ha puesto fin a los conflictos que mantienen desde su separación. Aunque la expareja del reconocido humorista se trasladó a España junto a su nueva pareja, los procesos judiciales que inició contra él continúan avanzando y ahora vuelven a generar preocupación en el entorno del artista. El principal punto de discordia es la pensión de alimentos que ella solicita para sus tres hijas, cuyo monto asciende a 15 mil soles mensuales, una cantidad que el cómico considera imposible de asumir con sus actuales ingresos.



El humorista expresó su indignación al conocer que su expareja mantiene las acciones legales y cuestionó especialmente la suma que estaría solicitando para la manutención de sus pequeñas. A sus 90 años, considera que su capacidad económica ya no es la misma que tenía cuando desarrollaba una mayor cantidad de presentaciones y compromisos laborales.

"Yo quisiera tener esa plata, 15 mil soles. No sé qué tendrá en su masa encefálica, porque hemos estado bien, tranquilos", declaró Melcochita.

Arrancó su gira "Liminal"

TAEMIN cerca a Lima

Tras su destacada presentación en el "Coachecllla 2026", el ícono del k-pop mundial, TAEMIN ya está en tierras latinas, y cada vez más cerca de pisar el Perú por primera vez para agrado de sus miles de taemates.

TAEMIN, quien inició la gira latinoamericana "Liminal" en México con un rotundo sold out en Monterrey, tiene previsto presentarse hoy en México DF, luego el martes 2 de noviembre en Santiago de Chile, el viernes 6 en el Arena Monumental de nuestra capital y el 8 en Sao Paulo.

"Cuando estoy en mis conciertos, realmente siento que el amor está presente, y esta gira latina será más que especial para mí" comentó el cantante coreano quien además tiene muchas expectativas por conocer nuestro país y en especial nuestra gastronomía.



«Desencuentros» llega al teatro del Centro Cultural PUCP

LA OBRA DE GINO LUQUE, DIRIGIDA POR FITO BUSTAMANTE Y JOSUE CASTAÑEDA, EXPLORA LA INCOMUNICACIÓN, LA SOLEDAD Y LAS DIFICULTADES DE LAS RELACIONES HUMANAS.

La Especialidad de Teatro de la Facultad de Artes Escénicas y el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú presentan «Desencuentros», una propuesta de dramaturgia nacional que se estrenará este jueves 5 de noviembre y permanecerá en cartelera hasta el 7 de diciembre. La puesta en escena invita al público a reflexionar sobre los vínculos afectivos y las dificultades para comunicarnos cuando el diálogo parece haberse roto definitivamente.

Escrita por Gino Luque, la obra entrelaza cinco monólogos que revelan las historias de personajes marcados por la culpa, el abandono y el peso del pasado. Un padre que intenta justificar su ausencia, una expareja que busca respuestas entre los restos de su relación, un escritor que recibe cartas ajenas y un hijo que enfrenta su soledad forman parte de este universo donde cartas, videos y correos electrónicos se convierten en intentos fallidos de comunicación.

«El proceso de creación nos enfrentó al reto de articular una obra donde los personajes no se encuentran físicamente en escena. Esa aparente distancia se convirtió en nuestra mayor fuerza», explica el codirector Fito Bustamante. El montaje, dirigido junto con Josue Castañeda, cuenta con las actuaciones de Manuel Calderón, Vera Castaño, Luis Jaime Cisneros, Sebastián Cornejo, Maritza Diaz, Luciana Giraldo y María José Jugo.

Las funciones se realizarán en el Teatro del Centro Cultural PUCP, ubicado en la avenida Camino Real 1075, San Isidro, los lunes, jueves, viernes y sábados a las 8:00 p. m., y los domingos a las 7:00 p. m. Las entradas tienen precios desde S/ 15 para estudiantes PUCP y S/ 25 para estudiantes en general, y pueden adquirirse en la boletería del teatro y a través de su plataforma de venta en línea.



NOTARIA PACORA BAZALAR
KX N° 33834-2026

DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE MI SE HAN APERSONADO, DON **FERNANDO MANUEL PACORA ANGULO**, CON DNI N° 76589891, PERUANO, DE 31 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, DE PROFESION U OCUPACION EMPLEADO, CON DOMICILIO EN CALLE CARLOS CABRERA N° 845, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y DOÑA **KELLY ESCALANTE CUYA**, CON DNI N° 46494933, PERUANA, DE 36 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, DE PROFESION U OCUPACION EMPLEADA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOS ALISOS 1157, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO ANTE MI CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, DE ACUERDO A LO INDICADO POR LOS CONTRAYENTES, EL MATRIMONIO SE CELEBRARA EL DIA SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A HORAS 02:00 PM, EN JIRÓN LOS ÁLAMOS N°230, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
TODA PERSONA QUE TENGA INTERES LEGITIMO Y CONOZCA SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES TUVIERA IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, DEBERA HACERLO CONOCER POR ESCRITO ANTE MI, DENTRO DE LOS 08 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, INDICANDO CON PRECISION LOS MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO Y ADJUNTANDO PRUEBA O DOCUMENTO QUE SUSTENTE EL CONTENIDO DE LA OPOSICION.
LIMA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

INVERSIONISTAS 45 SOCIEDAD ANÓNIMA
Partida Registral N°15133004
RUC N° 20610210679

CONVOCATORIA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

LUGAR: Jirón Puno N° 672 - 674, Cercado de Lima, Distrito, Provincia y Departamento de Lima.
FECHA:
Primera Convocatoria: 16 de Noviembre de 2026 - Hora, 10.00 A.M.
Segunda Convocatoria: 20 de Noviembre de 2026 - Hora, 10.00 A.M.
AGENDA:
1. Ratificación del acuerdo de elección de los miembros del Directorio adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2026, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° del Estatuto.
2. Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2026 y designación de accionista para su suscripción.

Lima, 28 de octubre de 2026
EL DIRECTORIO

NC 3881
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **SOFIA VILMA RAMIREZ HUAQUIPACO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE **DIONICIA GUADALUPE HUAQUIPACO MAMANI**, FALLECIDA EL **21 DE JULIO DE 1995**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 22 DE SETIEMBRE DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

NC 3914
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **JORGE CHAVEZ SANTISTEBAN**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO PADRE, EL SEÑOR **BENANCIO CHAVEZ PALOMINO**, FALLECIDO EL **11 DE ENERO DE 2026**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 27 DE OCTUBRE DE 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta Obligatoria Anual de Socios de fecha 29 de octubre de 2026, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad "**GREEN SERVICE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – GREEN SERVICE S.R.L.**", con R.U.C. N° 20267341266, inscrita en la Partida N° 00196657 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose liquidador al señor **LUIS CARLOS GASPAR ADRIANZÉN RODRÍGUEZ**, DNI N° 07883905, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades. Lima, 29 de octubre de 2026.

LUIS CARLOS GASPAR ADRIANZÉN RODRÍGUEZ
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don **PRUDENCIO PABLO VALERIO LOPEZ**, Identificado con DNI N° 32404617, de 55 años de edad, natural del Distrito SAN LUIS, Provincia CARLOS FERMIN FITZCARRALD departamento ANCASH NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, ocupación AGRICULTOR, domiciliado en CAMINO A HUINCO KM 8.2 SIN COM.- SAN JOSE DE PALLE NUEVO-SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA.
Y **FEBELIA ROMERO MORI**, Identificada con DNI N° 45715184, de 37 años de edad, natural del Distrito HUACRACHUCO, Provincia MARAÑON, Departamento HUANUCO-NACIONALIDAD peruana, Estado Civil SOLTERA, Ocupación AGRICULTOR, domiciliada CAMINO A HUINCO KM 8.2 S/N COM.SAN-SAN JOSE DE PALLE NUEVO- SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 03 de noviembre de 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
ROSA CRISTINA LEON REQUENA
DNI Nº 16160802
Registradora de la Oficina de Registros del Estado Civil

NOTARIA Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **VICTOR MANUEL FERNANDEZ PEREDA,** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **HERMOJENES FERNANDEZ MARCHENA,** FALLECIDO EL **07.04.2016,** EN EL DISTRITO DE **SANTA ANITA,** PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 28 DE OCTUBRE DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA **18 DE MAYO DEL 2026,** DECIDIÓ DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA **DACOSO E.I.R.L.,** NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A LA **SEÑORA HAYDEE VILLEGAS LIZANA,** CON **DNI Nº 10087108,** LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO, CONFORME AL ART. 82 DEL DECRETO LEY N° 21621.

LIMA, 19 DE MAYO DEL 2026.
HAYDEE VILLEGAS LIZANA
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el art. 412 de la Ley n.°26887, por acta del **23 de octubre de 2026,** se **COMUNICA** que, por **UNANIMIDAD** de la Junta Universal de Accionistas, se acordó la **Disolución y Liquidación** de **UNION ANDINA DE PATENTES S.A.C.,** identificada con **RUC n.° 20180727265,** nombrándose como liquidador al **Sr. Hernan Abilio Castro Garcia**, identificado con **DNI N.° 08182575.**

Lima, 23 de octubre del 2026.
HERNAN ABILIO CASTRO GARCIA
LIQUIDADOR
UNION ANDINA DE PATENTES S.A.C.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20604524866

Por Junta General de Accionistas de fecha **01 de Noviembre del 2026** se acordó la **disolución y liquidación** de la empresa **EL GALLO BLANCO S.A.C.** nombrándose como liquidador al **Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda,** con **DNI Nº 07169783.**

ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA
DNI Nº 07169783
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1315-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ENZO INFANTE BOLAÑOS,** de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación AGENTE DE SEGURIDAD; domicilio en CA. CERRO VIVA EL PERÚ MZ. A LT. 1 AAHH RODRIGO FRANCO - SANTIAGO DE SURCO y doña **ISABEL SALMAIRA PUJAY ROJAS,** de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - INDEPENDENCIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE, domicilio en CA. CERRO VIVA EL PERÚ MZ. A LT. 1 AAHH RODRIGO FRANCO - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
GERENCIA SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP N° 440 - 26

De conformidad con lo previsto en el artículo 250 del código civil y modificatoria, se hace saber que:
Datos Del Contrayente: Don: **MARCO ANTONIO ZAMORA RAMOS**, Edad: 47 Años, Natural De: JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión U Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: PROLONG. RAMON CASTILLA MZ. E-1 LT.02 - CARABAYLLO
Datos Del Contrayente: Doña: **LUZ ELENITH VELA CHUMBE**, Edad: 42 Años, Natural De: ZAPATERO – LAMAS – SAN MARTIN, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión U Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CALLE 9 ASOC. SANTA ROSA DE PUNCHAUCA MZ. E1 LT. 02 - CARABAYLLO. Pretenden contraer matrimonio civil ante la Municipalidad Distrital de Carabayllo. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en forma escrita, de conformidad con lo establecido en el Artículo 253 del Código Civil y modificatoria. Carabayllo, 02 de noviembre del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABG. JOSÉ LUIS HINOJOSA SOPLA
SECRETARIO GENERAL(e)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSPORTES «SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA» S.A.

Se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General de Accionistas de la empresa, a realizarse en primera convocatoria el día 16 de noviembre del 2026 a horas 10:00 a.m. en el local ubicado en la Av. Santa Rosa Nº 835 Urb. Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho; a fin de tratar a siguiente **AGENDA:**
1. Elección de Directorio
2. Venta de bienes inmuebles y otorgamiento de facultades.
3. Compra de bienes inmuebles y otorgamiento de facultades.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 20 de noviembre del 2026, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima 02 de noviembre del 2026
EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: Don: **JOHAN SEBASTIAN TORRES NEYRA**, Natural de: Lima/Lima/San Borja, De Nacionalidad: Peruana, De: 31 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Administrador Hotelero, Domicilio: A Mz 47 Lote 2C Urb. Cieneguilla, Cieneguilla - Lima.
Doña: **GIANELLA MILAGROS GARCIA ROJAS**, Natural de: Lima/Lima/Lima, De Nacionalidad: Peruana, De: 30 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Pastelera, Domicilio: A Mz 47 Lote 2C Urb. Cieneguilla, Cieneguilla - Lima.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
Cieneguilla,02 de NOVIEMBRE de 2026

IVAN E. CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

FE DE ERRATAS

EL CUPIN S.A.C. aclara que, en los avisos de disolución y liquidación publicados los días 5, 6 y 7 de octubre de 2026, la fecha correcta de celebración de la Junta General de Accionistas es el **24 de septiembre de 2026** y no el 23 de septiembre de 2026, como erróneamente se consignó.

ISAAC AGUSTÍN VILLAR MORALES
Liquidador

Diario UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

McDonald's capacita en seguridad alimentaria a lideresas del programa Vaso de Leche de San Juan de Lurigancho

Fueron 13 las participantes del programa social quienes conocieron de cerca los procesos, controles y estándares de calidad de la compañía.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la seguridad alimentaria y el desarrollo de las comunidades donde opera, McDonald's realizó una jornada de capacitación dirigida a 13 lideresas del programa Vaso de Leche del distrito de San Juan de Lurigancho.

Durante la sesión, el equipo de especialistas de la compañía brindó una inducción enfocada en tres pilares clave: el estricto control de calidad que requieren los insumos desde su recepción, la correcta organización de los procesos operativos para la preparación de alimentos y el mantenimiento técnico de la higiene en las áreas de trabajo para prevenir la contaminación cruzada.



"Creemos en el valor de generar espacios de encuentro donde podamos compartir experiencias y conocimientos sobre seguridad alimentaria. Esta jornada nos permitió acercarnos a las lideresas del programa Vaso de Leche, conocer más sobre la importante labor que realizan en sus comunidades e intercambiar buenas prácticas que contribuyan al cuidado de los alimentos y al bienestar de las familias de San Juan de Lurigancho", señaló Carlos Silva, jefe de comunicaciones de Arcos Dorados Perú.

Como parte de este intercambio de experiencias, las asistentes también tuvieron la oportunidad de participar en la iniciativa "Puertas Abiertas" y recorrer las cocinas del restaurante. Durante la visita, conocieron de primera mano cómo se aplican los procesos de calidad, higiene y manipulación de alimentos en las operaciones diarias, además de compartir inquietudes y resolver dudas junto al equipo de la compañía.

Las representantes de la organización comunitaria destacaron que los aprendizajes obtenidos servirán como guía práctica para optimizar el orden en sus propios espacios de trabajo y reforzar el servicio que brindan a diario a los niños y familias de San Juan de Lurigancho.

SOBRE PUERTAS ABIERTAS

Es una iniciativa única de Arcos Dorados, operador de McDonald's en América Latina y el Caribe, que desde hace más de 10 años invita a los clientes a recorrer sus cocinas para comprobar de primera mano la calidad, higiene y manipulación de los alimentos. Más de 15 millones de personas ya participaron en esta experiencia desde su lanzamiento.

Jornada de prevención de cáncer de mama llegó a más de 8 mil mujeres en Perú

Se llevó a cabo la campaña contra el cáncer de mama "Con prevención somos más fuertes que tú" con jornadas de autoexamen, mamografías gratuitas y actividades educativas.

Frente a un espejo, miles de mujeres aprendieron en cuestión de minutos un procedimiento que podría salvarles la vida: el autoexamen de mama. Esta iniciativa fue parte de la campaña "Cáncer de mama: Con prevención somos más fuertes que tú", que este año llevó a cabo jornadas de autoexamen, mamografías gratuitas y actividades educativas para miles de mujeres en Perú, Colombia y México.



Conocer el propio cuerpo, reconocer señales de alerta, practicarse autoexámenes y no postergar una mamografía pueden ser acciones que marquen la diferencia. Por eso, cada octubre, mes en que se conmemora la Lucha contra el Cáncer de Mama, Auna, ecosistema de salud regional, busca concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y la detección temprana.

"En Auna, sabemos que cuidar la salud también implica informar y sensibilizar a nuestras comunidades para reconocer señales de alerta y tomar decisiones oportunas. Por eso, impulsamos iniciativas que les acerquen herramientas de autocuidado y exámenes de detección temprana. Con campañas como esta, buscamos reflejar nuestro compromiso con la prevención y la transformación de la salud en la región. Así, queremos fomentar que hablar de cáncer de mama y de la importancia de detectarlo a tiempo sea parte de la vida cotidiana", señaló Lucía Chipoco, gerente regional de Sostenibilidad y Comunicación Corporativa de Auna.

En total, más de 22 mil personas en Latinoamérica pudieron acceder a información sobre la importancia de la prevención y el diagnóstico oportuno a través de las diversas acciones, que incluyeron más de 10 charlas educativas a mujeres en situación vulnerable. En Perú, más de 8 mil personas participaron en una activación en la Estación Angamos de la Línea 1 del Metro de Lima; mientras que, en Colombia, la campaña llegó a la estación Caribe del Metro de Medellín, donde 6300 personas se sumaron a la jornada; y, en México, fueron más de 8500, en la estación Cuauhtémoc, en alianza con el Metrorrey.

Lima, 02 de Noviembre de 2026

SR.
ITO YALLERCO ANAIZ NINORKA Y VALDERRAMA VALER ALEX SANDRO
PUEBLO JOVEN EL MIRADOR MZ N LT 6
CUSCO-CUSCO-CUSCO
Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CHP-270

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N°4334-076-13** , suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **CHP-270.** Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a $9,196.60 monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con la Srta. Dalia Quispe.
Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación si la carta ha sido previamente recepcionada.

Lima, 02 de Noviembre de 2026

SRS.
MR ROBOT S.A.C
CALLE SAN JOSE 598 CERCADO
CHICLAYO-CHICLAYO-LAMBAYEQUE
ATENCIÓN REP LEGAL. SR.CESAR MANUEL CHAVARRY PUELLES
Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CDA-064

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N°4310-045-21**, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **CDA-064.** Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a $8,012.45 monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con la Srta. Dalia Quispe.
Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación si la carta ha sido previamente recepcionada.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSPORTES «SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA» S.A.

Se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General de Accionistas de la empresa, a realizarse en primera convocatoria el día 16 de noviembre del 2026 a horas 02:00 p.m. en el local ubicado en la Av. Santa Rosa Nº 835 Urb. Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho; a fin de tratar a siguiente agenda:

AGENDA:

1. Ratificación y/o Pronunciamiento sobre la gestión social anual y sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2009,2010,2011 y 2012.
2. Pronunciamiento sobre la gestión social anual y sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2013; 2016; 2017 y 2023.
3. Ratificación y/o Pronunciamiento sobre la gestión social anual y sobre los estados financieros del ejercicio económico de los años 2014; 2015; 2018; 2019; 2020; 2021; 2022; 2024 y 2025.
4. Aplicación de las utilidades si las hubiese de los periodos del año 2009 al 2025.
5. Aumento de Capital por capitalización de utilidades, Delegación de poderes al Directorio para su inscripción y Modificación del Artículo 5° del Estatuto.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 20 de noviembre del 2026, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima 02 de noviembre del 2026
EL DIRECTORIO

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N.° 020-2007-MTC,** se hace de conocimiento que la empresa **"SERVICIOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES" E.I.R.L.** con **R.U.C. N.° 20616379268,** inscrita en la **Partida N.° 11340694** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Piura, Sede Piura, con el escrito de **registro N.° T-462704-2026,** está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio portador local, en las modalidades conmutado y no conmutado.
- Servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N.° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual **https://mpv.mtc.gob.pe.**

Lima, octubre 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL **1MER. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CONDEVILLA, EXPEDIENTE NRO. 03289-2026, ESPECIALISTA: MANUEL PUMASUNCO HERHUAY, DANIEL OBREGÓN LOA,** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIÉN EN VIDA FUE SU PADRE: **AURELIO OBREGÓN GONZALES,** FALLECIDO EL DÍA **16 DE FEBRERO DEL 2023.**

LIMA 20 DE OCTUBRE DEL 2026.
HARLEY D. MALLQUI ARREDONDO
ABOGADO
Reg. CAL. 55572.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KARDEX** NO CONTENCIOSO **NÚMERO 3593,** SE PRESENTARON: **FELIPE LIGORIO MANRIQUE ZUÑIGA,** IDENTIFICADO CON **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07429063 Y ROSA ELENA COLLANTES MAURICIO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 09090684, AMBOS** CON DOMICILIO EN **CALLE LOS NOGALES NÚMERO 469, URBANIZACIÓN CANTO BELLO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA,** SOLICITANDO LA **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE DENOMINADO: **LOTE NÚMERO 05 DE LA MANZANA E DE LA URBANIZACIÓN CANTO BELLO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA,** CON UN **ÁREA DE 1,000.00 M2.,** CUYOS **LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON: POR EL FRENTE:** CON LA **CALLE LOS NOGALES,** CON **20.00 ML.; POR LA DERECHA ENTRANDO:** CON EL **LOTE NÚMERO 4,** CON **50.00 ML.: POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** CON EL **LOTE NÚMERO 6,** CON **50.00 ML.** Y **POR EL FONDO:** CON EL **LOTE NÚMERO 14,** CON **20.00 ML.;** INSCRITA EN LA **PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 47896045 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA A NOMBRE DE LA INMOBILIARIA CANTO BELLO SOCIEDAD ANÓNIMA;** LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 13 DE JULIO DEL 2026.
Serafín C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **LUIS ENRIQUE TORRES ZAMUDIO, DNI N° 76184596,** Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Estibador, domiciliado en **EL ALTILLO MZ. M LT. 22 - RÍMAC** y doña **LISETH ELIZABET CHACA OSCATEGUI, DNI N° 75143900,** Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CALLE PROGRESO 113 ASOC. PUEBLO JOVEN SANTA ROSA - RÍMAC,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

RÍMAC, 02 DE NOVIEMBRE DE 2026.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

EXP. N° 24309-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta WALTER RENE ARENAZA RODRIGUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LOLA REYNALDA RODRIGUEZ AVILES, fallecida el día 16 de julio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 446 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ANDER DURAN MUÑOZ,** de 32 años de edad, Soltero, Natural de José Sabogal - San Marcos - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en **ASENT. H. RAUL PORRAS BARRENECHEA INT. SUBLOTE A MZ. I LT. 6 - CARABAYLLO** y doña **ERIKA MARIMAR MEDINA RUIZ,** de 26 años de edad, Soltera, natural de José Sabogal - San Marcos - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **MZ. I LT. 6 A.H. RAUL PORRAS BARRENECHEA INT. SUB LOTE A - CARABAYLLO,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

CARABAYLLO, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2026.
ABOG. JOSÉ LUIS HINOJOSA SOPLA
SECRETARIO GENERAL (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 448 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **KEVIN LOPEZ MACHADO,** de 25 años de edad, Soltero, Natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Estudiante, domiciliado en **PSJ. ISABEL FLORES DE OLIVA 306 P.J. MIRONES ALTO - LIMA** y doña **CAROL YADIRA HUAMANRAIME AGUILAR,** de 24 años de edad, Soltera, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Diseñadora, domiciliada en **CALLE 24 URB. SANTO DOMINGO ETAPA 4TA. MZ. U1 LT. 37 - CARABAYLLO,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

CARABAYLLO, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2026.
ABOG. JOSÉ LUIS HINOJOSA SOPLA
SECRETARIO GENERAL (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 442 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **DANIEL ABUNDIO LAURA ALIAGA,** de 41 años de edad, Soltero, Natural de Huancayo - Huancayo - Junín, de nacionalidad Peruana, Ing. Software, domiciliado en **CALLE CRISANTEMOS CHALET A8 PISO 1 URB. RES. SANTA MARIA ETAPA 8 MZ. A8 LT. 20 - CARABAYLLO** y doña **ERIKA SOFIA LEON SUAREZ,** de 34 años de edad, Soltera, natural de Supe - Barranca - Lima, de nacionalidad Peruana, Téc. en Contabilidad, domiciliada en **CALLE CRISANTEMOS CHALET A8 PISO 1 URB. RES. SANTA MARIA ETAPA 8 MZ. A8 LT. 20 - CARABAYLLO,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

CARABAYLLO, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2026.
ABOG. JOSÉ LUIS HINOJOSA SOPLA
SECRETARIO GENERAL (E)

EXP. N° 24338-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FERNANDO FLORES CULQUI solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre AUGUSTO FLORES VIDAURRE fallecido el día 22 DE JUNIO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N.° 020-2007-MTC,** se hace de conocimiento que la empresa **SPEEDY NETWORK FIBER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con **R.U.C. N.° 20613338889,** inscrita en la **Partida N.° 15773559** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N.° T-431449-2026,** está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual **https://mpv.mtc.gob.pe.**

Lima, octubre 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N.° 020-2007-MTC,** se hace de conocimiento que la empresa **SHALU TELECOM S.A.C.** con **R.U.C. N.° 20608776819,** inscrita en la **Partida N.° 60168292** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huaral, Sede Lima, con el escrito de **registro N.° T-455507-2026,** está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio portador local, en las modalidades conmutado y no conmutado.
- Servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual **https://mpv.mtc.gob.pe.**

Lima, octubre 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 445 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **GROVER JUAN OCHOA YNGA,** de 40 años de edad, Soltero, Natural de Lonya Grande - Utcubamba - Amazonas, de nacionalidad Peruana, Operador Maquinaria Pesada, domiciliado en **JR. GONZALES PRADA 1630 SECTOR LA PRIMAVERA - BAGUA GRANDE** y doña **JESENIA KARINA SOTO CARRANZA,** de 35 años de edad, Soltera, natural de Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CALLE LAS ROSAS MZ. E1 LT. 20 URB. SANTA MARIA VI ETAPA - CARABAYLLO,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

CARABAYLLO, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2026.
ABOG. JOSÉ LUIS HINOJOSA SOPLA
SECRETARIO GENERAL (E)

EXP. N° 24356-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE CARLOS ARZAPALO ZACARIAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BASILICA EPIFANIA ZACARIAS RAMIREZ, fallecida el día 22 DE SETIEMBRE DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 59240 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ADRIANO CIRIACO SUSANIVAR,** de 40 años de edad, natural de Aparicio Pomares - Yarowilca - Huánuco, de nacionalidad Peruana, Soltero, Independiente, domiciliado en **JR. JUAN CASTRO 240 PISO 2 URB. SANTA LUZMILA - COMAS** y doña **HUAMANI SILVA MARLENY,** de 36 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en **CR. CIUDAD SOL DE COLLIQUE DPTO 1202 BLOCK 1 MZ G - LT 1 - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

EXP. N° 24367-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta KARLA ABANTO SOTO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JORGE GERALDO ABANTO QUIROGA, fallecido el día 04 DE SETIEMBRE DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

K. N95771

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: JUAN JOSE PILLIHUAMAN COTAQUISPE

Ante mí; **POLIGENA VIRGINIA PILLIHUAMAN COTAQUISPE DE RAMIREZ,** con **DNI Nº08818700,** solicita la **Sucesión Intestada** de su hermano: **JUAN JOSE PILLIHUAMAN COTAQUISPE,** fallecido el **25 de marzo del 2025.** Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de **quince (15) días útiles** conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 21 de octubre del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ANA MARIA VALER CARDENAS**, solicita la Sucesión de **ROSAURA CARDENAS DE VALER**, domiciliada y fallecida en esta capital, el **10 DE ABRIL DE 2026**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.
Lima, 29 de octubre del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

Benedetti Racing Team gana Las 6 Horas Peruanas de Karting

ELIO Y MATEO

Benedetti, junto al trujillano Harold Watson se llevaron la histórica prueba de resistencia corrida en el kartódromo de la Chutana.



En las carreras de larga duración no solo triunfa la velocidad, sino también, la planificación, estrategia y experiencia para aprovechar cada situación de carrera como por ejemplo: las banderas amarillas...corren tanto los pilotos como los jefes de equipo para alcanzar la gloria tras caer la bandera a cuadros.

La esperada 6 HORAS PERUANAS DE KARTING, ha coronado por apenas 4 segundos al BENEDETTI RACING TEAM, integrado por los hermanos ELIO y MATEO BENEDETTI además del trujillano HAROLD WATSON, quienes se han llevado con autoridad la prueba de larga duración más esperada del año.

Los hijos del reconocido piloto de Rally Samuel Benedetti se estrenan con un gran triunfo que los incorpora a las páginas históricas del Karting peruano, para ello Elio y Mateo Benedetti escogieron un gran complemento: el trujillano Harold Watson, no solo por su velocidad, sino también por su experiencia y temperamento para definir carreras.

Los Benedetti y Watson ganaron montados en un karts Honda de la categoría 390 Sport Pro totalizando 342 vueltas al trazado horario del kartódromo de la Chutana, superando por apenas 4 segundos al equipo de Mateo Novoa, Leandro Arboleda y Noa Umbert, con igual vueltas completaron el podio el argentino Ismael Bustos, Armando La Torre, Chubi Zani y David Harvey.

La competencia arrancó a las 2.30 pm, con luz natural y 10 equipos participantes, tras 6 horas (8.30 pm) terminó con luz artificial, lo que hizo más interesante el espectáculo kartístico y la definición del triunfo que favoreció al BENEDETTI RACING TEAM.

Ahora los hermanos Elio y Mateo Benedetti, junto al trujillano Harold Watson se prepararán para otros retos, sin dejar planificar las 6 HORAS PERUANAS DEL 2027.



GOLEARON AL VILLARREAL 6-0 Y ASTON VILLA 3-0

PSG y Barcelona avanzan firmes en la Champions League

Por la cuarta fecha de la Champions League 2026-2027, se destacaron las goleadas aplicadas por el actual campeón PSG al Villarreal de España de visitan te 6-0, al igual que del FC Barcelona que goleó al Aston Villa de Inglaterra 3-0 de local, avanzando ambos firmes en la tabla de posiciones con 12 y 9 puntos respectivamente.

En la Cerámica, el PSG resolvió temprano el partido a su favor, ganando en el primer tiempo 4-0, con tantos de Joao Neves (9'), Desire Doue (12'), Senny Mayulu (13') y Fabián Ruiz (17'). En el complemento aumentaron otra vez Fabián Ruiz (50') y David Boly (78'). En el Camp Nou, el "Barza" goleó al Aston Villa 3-0, anotaciones de Lamine Yamal (7') y doblete de Raphinha (52' y 64').

Otros Resultados: Galatasaray 2 Stuttgart 0; Shakhtar 0 Sporting Lisboa 1; Atlético de Madrid 0 Bayern Múnich 2; Bodo Glimt 0 Lille 0; Feyenoord 0 Inter de Milán 3; LASK 4 Slovan Bratislava 0; Manchester United 3 Roma 2.

POR EL ARQUERO JESÚS OWONO DEL ANDORRA

Falleció Jesús de Miguel futbolista del Tenerife tras golpe en el pecho

Jesús de Miguel, delantero del Tenerife de 30 años, falleció ayer martes en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, donde permanecía internado en terapia intensiva desde el lunes por el fuerte golpe que sufrió durante el partido ante FC Andorra (2-2), por la Segunda División de España. El futbolista recibió un impacto en el pecho tras chocar de manera fortuita con el arquero rival, Jesús Owono, y sufrió un paro cardíaco, del que pudo ser reanimado.

El choque ocurrió cuando De Miguel buscaba controlar la pelota en la mitad de la cancha cuando Owono salió a despejarla y terminó impactando de lleno contra el delantero con su rodilla. El fuerte golpe generó conmoción en el estadio y dejó al atacante del Tenerife tendido sobre el césped, donde recibió asistencia médica.



El episodio sucedió en los últimos minutos del encuentro disputado en el estadio Heliodoro Rodríguez López y obligó a suspender definitivamente el partido a los 108 minutos para facilitar el ingreso de los servicios médicos. Los profesionales de la salud lo asistieron sobre el campo de juego, de donde se fue entre aplausos, y luego lo trasladaron de urgencia en ambulancia al hospital, donde este martes se confirmó su fallecimiento.

EL PARTIDO DEL AÑO

UNIVERSITARIO SE MIDE A SPORT BOYS EN EL MONUMENTAL Y NECESITA GANAR PARA VOLVER A LA PUNTA Y QUEDAR A UN PASO DE LOGRAR EL CLAUSURA.



Ganar o ganar. Universitario de Deportes s e juega la gran posibilidad de quedar a un paso de lograr el Clausura, cuando enfrente esta noche a Sport Boys en su feudo del Monumental de Ate, para lo cual necesita ganar, y con ello pasará otra vez a la punta con 33 puntos, y con ello dependería de su mismo a falta de dos fechas para culminar el segundo torneo del año.

Los cremas que vienen de ganar a Atlético Grau 3-1 en Trujillo, habría cambio de arquero (Miguel Vargas por Diego Romero), manteniendo el técnico argentino Fabián Bustos a los otros diez jugadores, con la dupla ofensiva Lapadula-Valera, que tendrán una dura batalla ante los centrales rosados Carlos Zambrano y Riojas.

Por su parte, Sport Boys llega muy motivado a este cotejo, ya que le ganó a Cusco FC de visitante 1-0, y si bien ya no tiene chance alguna de pelear algún cupo a torneos internacionales, buscará "quemarle" la película a los merengues. Christian Cueva y Carlos Zambrano se juegan un partido aparte por su pasado en Alianza Lima.

Carlos Hidalgo.

Alineaciones:

UNIVERSITARIO: Vargas (Romero); Fara, Riveros, Santamaría; Polo, Calcaterra, Concha, Flores, Inga; Lapadula y Valera.
DT: F. Bustos.
SPORT BOYS: Melián; Saba, Zambrano, Riojas, Llontop; Mora, Illanes, Cueva, Urruti; Erustes y Liza.
DT: C. Desio.
ÁRBITRO: Micke Palomino.
HORA: 8:30 p.m.
ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate.



SE DEJÓ IGUALAR POR COMERCIANTES UNIDOS 2-2

ADT no pudo asegurar permanencia en Liga 1

Por poco ADT de Tarma tenía salvada por antelación la permanencia en la máxima división, pero se dejó empatar en el final por Comerciantes Unidos en Cutervo 2-2, en cotejo correspondiente a la fecha 15 del Torneo Clausura. El árbitro fue Edwin Ordoñez de buen desempeño, y los tarmeños con 30 puntos deberán asegurar no descender en el cotejo de sábado ante Sporting Cristal de locales.

Cuando el triunfo tarmeño era cantado, un desborde de Walter Ayovi a Soto le permite sacar un centro que es desviado por Pereyra de cabeza, mandando el balón por encima del arquero Valencia llegando a la red, decretando el empate de Comerciantes Unidos 2-2. ADT sumó 30 puntos en el Acumulado, y le saca cuatro a FC Cajamarca, y les falta dos cotejos con Cristal en casa y Cusco FC de visita, para asegurar seguir en la máxima división.

diario la última
periodismo multiplataformas
- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe

